

INSTRUCCION DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS SOBRE LA CLAUSURA DE LAS MONJAS

SUMARIO: 1) Motivos de esta Instrucción. 2) Noción y divisiones de la clausura. 3) Breves datos históricos sobre la clausura. 4) La clausura papal en general. 5) La clausura papal mayor: a) su naturaleza; b) clausura activa; c) clausura pasiva; d) custodia de la clausura papal mayor. 6) La clausura papal menor: a) su naturaleza; b) divisiones del monasterio; c) clausura activa; d) clausura pasiva; e) custodia de la clausura papal menor. 7) La clausura papal y las Federaciones. 8) Instauración de la clausura papal.

I. MOTIVOS DE ESTA INSTRUCCIÓN

Hay en el estado religioso algunos elementos que, por afectar a la esencia del mismo, son intangibles. Mas otros, con ser importantes, pueden y hasta deben variar cuando así lo reclamen las circunstancias.

Cuéntanse entre estos últimos la clausura; pues conforme advertía Pío XII. en la Constitución. *Sponsa Christi* (1), en nuestro tiempo todo el Instituto de las monjas ha experimentado no poco los efectos de las variaciones y cambios de circunstancias y de cosas, así en aquellas Ordenes y Monasterios que hasta ahora habían practicado exclusivamente la vida contemplativa, como, sobre todo, en aquellas otras que por disposición de la Iglesia conjugaban amigablemente las obras de apostolado con la vida contemplativa. En efecto, como estas Ordenes se dedican a obras de educación y a otras parecidas de caridad, las cuales, bien sea por el cambio general de costumbres, bien por la intervención de los poderes públicos, deben ejercerse actualmente de manera que apenas pueden conciliarse, o tal vez resultan del todo incompatibles con algunas reglas clásicas de la clausura papal; de ahí que se impusiera la necesidad de introducir prudentes atenuaciones en las normas que regulan dicha clausura, conservando lo general de la misma, a fin de ponerla a tono con lo que aquellas obras exigen.

Y aun respecto de las Ordenes que practican exclusivamente la vida contemplativa, las circunstancias de los tiempos parecían exigir a veces

(1) A. A. S., 43 (1951), 5-24.